

Ambato enero 13, 2006
EC-A-GG-46-01-06

13 ENE 2006

Doctor
Paúl Ocaña
INTENDENTE DE COMPAÑIAS
SEDE AMBATO
Ciudad

108

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Dra. Tanya Paredes

7.592

De mi consideración:

Por la presente me permito comunicar que se ha procedido a realizar la transferencia de acciones de la compañía ECUATRAN S.A., acciones de USD 0.004 cada una, por parte de la señora **Gladys Beatriz Guerrero Jáuregui** con Cédula de Identidad No. 180019872-1, al señor José Filometor Cuesta Holguín con Cédula de Identidad No. 180002213-7, de acuerdo al siguiente detalle:

Titulos No.	Numeradas	Acciones	Valor (USD)
131	36'878.452 a 36'897.201	18,750	75.00
544	93'449.051 a 93'458.425	9,375	37.50
943	130'949.092 a 130'958.466	9,375	37.50
TOTAL		37,500	150.00

Adjunto sírvase encontrar la siguiente documentación para legalizar dicha transferencia:

- 1.- Copia de la carta emitida por la señora Guerrero solicitando la transferencia.
- 2.- Copia de la cédula de la señora Guerrero
- 3.- Copia de la cédula del señor Sergio Villacreses, esposo de la Cedente.

Agradezco su atención

Atentamente,

Ing. Diego Lara Pazmiño
Gerente General

anexo: lo indicado

DLP/KO

Digitado Juiza Torres Jr. 18.01.2006

Ambato, 02 de diciembre de 2.005

Ingeniero
Diego Lara Pazmiño
Gerente General de la compañía
ECUATRAN S. A.
Ciudad.

De mi consideración:

Por la presente, le comunicamos que la señora Gladys Beatriz Guerrero Jáuregui, c.c. # 1800198721, ha transferido sus treinta y siete mil quinientas acciones (37.500) de la compañía ECUATRAN S.A., transferencia que la realiza a favor de José Filomentor Cuesta Holguín, c.c. # 1800022137, según el siguiente detalle:

Título No.	Numeradas	Acciones	Valor
131	Desde 36'878.452	18.750	\$ 75.00
	Hasta 36'897.201		
544	Desde 93, 449.051	9.375	\$ 37.50
	Hasta 93'458425		
943	Desde 130'949.092	9.375	\$ 37.50
	Hasta 130'958.466		

Las acciones tienen un valor nominal de USD. 0,004 cada una.

La transferencia se la realiza con todos los derechos y obligaciones inherentes, incluidas todas las cuentas patrimoniales, sin reserva de ninguna clase.

El cedente de nacionalidad ecuatoriano y de estado civil casado y el cesionario de nacionalidad ecuatoriano y de estado civil casado

Dígnese inscribir esta transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía ECUATRAN S. A., y comunicar el particular a la Superintendencia de Compañías, conforme lo dispone la Ley. Adjuntamos el original del título que contiene las acciones que han sido materia de la transferencia, con el fin de que se digne emitir nuevos títulos por el número de acciones que les corresponde a cada uno de los cesionarios luego de la cesión.

Por la atención que brinde a la presente, le anticipamos nuestro agradecimiento.

Atentamente,

Gladys de Villacreses
Gladys Beatriz Guerrero Jáuregui
CEDENTE
c.c. # 1800198721

José Filmentor Cuesta Holguín
CESIONARIO
c.c. # 1800022137

Yo, Sergio Homero Villacreses Villacis, c.c. # 1800363168 cónyuge de la señora Gladys Beatriz Guerrero Jáuregui, expresamente autorizo la cesión de acciones de la compañía ECUATRAN S. A., en los términos que constan en este documento.

Sergio Homero Villacreses Villacis
Sergio Homero Villacreses Villacis
c.c. # 1800363168